

## CONVOCATORIA

**SINDICO Y REGIDORES DEL  
AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO.  
PRESENTE.**

Juanacatlán, Jalisco; a 10 de Mayo del 2021.

Sirva el presente para convocar a Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán, misma que se llevará a cabo el día **Jueves 13 de mayo del 2021, en punto de las 12:00 horas el domicilio oficial que ocupa la presidencia municipal y que se registrá bajo el siguiente:**

### ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta número 53 de sesión ordinaria del Ayuntamiento, de fecha 27 de febrero de 2021 y Acta número 54 de sesión extraordinaria de fecha 09 de marzo del 2021.
4. Propuesta y en su caso aprobación de la Iniciativa con carácter de acuerdo que tiene por objeto aprobar y autorizar para que se realice un estudio geohidrológico en el municipio para la perforación de nuevo pozo para reforzar el suministro de agua potable en la cabecera municipal.
5. Propuesta y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento sobre el punto de acuerdo de las "Priorización de obras Públicas y acciones de infraestructura ejercicio 2021 para la concurrencia Institucional".
6. Propuesta y en su caso aprobación de la Iniciativa con carácter de Acuerdo que tiene por objeto aprobar y autorizar las modificaciones al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2021, de las partidas presupuestales 445 y 358, para el cumplimiento del acuerdo de cabildo 50.07/2020, aprobado en la sesión extraordinaria del Ayuntamiento de fecha 16 de diciembre de 2020.
7. Propuesta y en su caso aprobación de la Iniciativa con carácter de Acuerdo que tiene por objeto aprobar y autorizar el pago por la cantidad de \$43,490.30 pesos de los recursos presupuestales para el ejercicio fiscal 2021 de la Policía Metropolitana de Guadalajara, que le corresponde otorgar a éste municipio.
8. Propuesta y en su caso aprobación del Turno a Comisión de Gobernación y Comisión de Asuntos Metropolitanos de la Declaratoria de los Derechos de las Personas Adultas Mayores residentes en el Área Metropolitana de Guadalajara.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Lo anterior de conformidad a lo señalado en los artículos 29, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como en los artículos 100, 102, 104, 105, 107 y 108 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes. Reciban un cordial saludo.

Atentamente



Adriana Cortés González.  
Presidenta municipal.



GOBIERNO MUNICIPAL DE JUANACATLÁN  
SECRETARÍA GENERAL  
MUNICIPIO DE JUANACATLÁN  
2018-2021  
PRESIDENCIA